



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 26 de Septiembre de 2011

EXP-EXA N° 8.010 / 2011

RESCD- EXA N° 681 / 2011

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, mediante RESD-EXA: N° 164/2011 se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura ELEMENTOS DE COMPUTACION de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997);

Que, mediante nota que rola a fs. 75, el Departamento de Informática solicita se anule el trámite de concurso, puesto que la convocatoria se efectuó sobre una asignatura extinta del Plan de estudio de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1.997);

Que, Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/08/11 aprueba por unanimidad reconsiderar lo resuelto en la sesión extraordinaria de fecha 23/03/11. Y, constituido en comisión aprueba el siguiente despacho: 1º) *Anular la RESCD-EXA N° 164/2011...*;

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente y proceder en consecuencia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

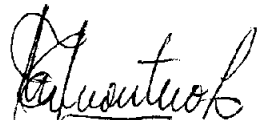
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1: ANULAR la RESCD-EXA N° 164/2011 a todos sus efectos, por los motivos expresados en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al Departamento de Informática, a los integrantes del Jurado (RESD-EXA N° 164/11), al aspirante inscripto (RESD-EXA N° 337/2011), a la Secretaría Académica de la Facultad. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido RESÉRVESE.

DDN
mpc


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa